

CONTRATO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS REMUNERADA DE INVESTIGACIÓN No. 001-2016

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

RESPONSABLE: GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

CARGO: RECTOR

COMISIONADO INVESTIGADOR: CARLOS ARTURO PARRA VARGAS

C.C. No. 7.166.404

OBJETO: Adelantar proyecto el titulado proyecto ESTUDIO DE LA INFLUENCIA DEL DOPAJE X EN LAS FASES ESTRUCTURALES Y PARÁMETROS CRÍTICOS SUPERCONDUCTORES DEL SISTEMA TR_{x-2}BA_xCU_{2x-20z}, en la Universidad Federal Pernambuco Brasil.

VALOR: \$ 109.127.254.50 mda. Legal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un año contado a partir del 05 de febrero de 2016.

VALOR CONTRATO	\$ 109.127.254.50
CUMPLIMIENTO	\$ 54.563.627.25

Entre los suscritos: **GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, mayor de edad, vecino de Tunja, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.770.318 de Tunja, en su condición de Rector encargado y Representante Legal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 087 de 2000, 029, 057 y 066 de 2005, 082 de 2006, 086 de 2010, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD y **CARLOS ARTURO PARRA VARGAS**, mayor de edad, vecino de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.166.404, en su calidad de profesor adscrito a la Escuela de Ciencias Física, de la Facultad de Ciencias, quien en adelante se llamará **EL COMISIONADO INVESTIGADOR**; **AURA JANETH BARÓN GONZÁLEZ**, mayor de edad, vecina de Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.030.708 de Tunja y **CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ SÁENZ** mayor de edad, vecina de Tunja identificada con cédula de ciudadanía No. 40.035.190 de Tunja las dos últimos codeudores solidarios del COMISIONADO y considerando que mediante Acuerdo 050 del 18 de agosto de 2015, el Consejo Superior le concedió Comisión Remunerada de Investigación al COMISIONADO para : Adelantar el proyecto titulado **“ESTUDIO DE LA INFLUENCIA DEL DOPAJE X EN LAS FASES ESTRUCTURALES Y PARÁMETROS CRÍTICOS SUPERCONDUCTORES DEL SISTEMA TR_{x-2}BA_xCU_{2x-20z}, en la Universidad Federal Pernambuco Brasil**, por un año a partir del 19 de agosto de 2015; que mediante Acuerdo 071 del 27 de octubre de 2015 el Consejo Superior le aplaza para el mes de enero de 2016, el inicio de la Comisión otorgada mediante Acuerdo 050 de

